



Municipalidad de Oliva
Poder Ejecutivo Municipal

Oliva, 14 de octubre de 2021

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE OLIVA
LICITACION PÚBLICA 018/2021
DECRETO N° 409/2021

OBJETO: El Poder Ejecutivo Municipal en virtud de las competencias conferidas mediante Carta Orgánica Municipal, Ordenanza N° 108/2020, llama a LICITACIÓN PÚBLICA, PARA la CESION en LOCACION del local comercial destinado a “CONFITERIA - CAFETERIA - RESTAURANTE de la ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE OLIVA (E.T.O.C.O)”.-

CARACTERISTICAS TECNICAS: Según Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: En sobres cerrados, lacrados y sin membrete comercial, hasta las 10,00 horas del día 16 de noviembre de 2021, en Belgrano N° 292, Ciudad de Oliva, y/o por vía mail a la dirección sehacienda@ciudaddeoliva.gov.ar.

APERTURA: 16 de noviembre de 2021, a las 11:00hs.

VALOR DEL PLIEGO: Gratuito, solo deberán pagar sellado municipal de pesos setecientos (\$ 700,00).

SOLICITUD DE PLIEGOS: Municipalidad de Oliva - Belgrano 292, de la Ciudad de Oliva (Cba.).

AUTORIDAD DE APLICACIÓN E INFORMES: Secretaria de Desarrollo Humano y Gobierno.